MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C N° 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ITAKYRY
Temuño de Paraguayidad

# ACTA DE APERTURA DE SOBRE

En el Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las siete horas con treinta y cinco minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en Avda. Cerro Cora esq. 12 de Junio, estando presente el **PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO, Responsable de UOC,** a fin de realizar la apertura de sobres de ofertas, prevista en el marco de la **Contratación Directa** 04/2018 **para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes para la Municipalidad de Itakyry - ID N° 340072;** y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, hasta la hora tope preestablecida, se ha presentado un solo sobre que contiene la oferta técnica y económica respectiva, cuya apertura de sobre se realiza **en aplicación de la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, en concordancia con la Resolución DNCP Nº 522/15 que establece nuevos criterios para los casos de no contar con el número mínimo de ofertas requeridas;** resultando el oferente, con sus datos, precios y documentos que acompañan a los mismos, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:--

El oferente **COPETROL KA'ATY** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 23/01/2018, a las 07:00 horas. No asiste ningún representante de la Oferta. El precio de su oferta es de Lote 1 Combustibles Gs **144.400.000**, y Lote 2 Lubricantes Gs **12.600.000**.--

| DOCUMENTOS SOLICITADOS | COPETROL KA´ATY | |
|---|---|---|
| | PRESENTA | NO PRESENTA |
| Formulario de Carta/Oferta. | Presenta | |
| Documentos Estatutarios (caso de Persona Jurídica). | No aplica | |
| Poderes del Firmante (Caso de Persona Jurídica). | No aplica | |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta | Presenta | |
| Declaración Jurada Art. 40 y 20. | Presenta | |
| Fotocopia de Cédula de Identidad. | Presenta | |
| Fotocopia de Cédula Tributaria (RUC). | Presenta | |
| Fotocopia de Última Declaración de IVA. | Presenta | |
| Fotocopia de Pago de Patente Municipal. | Presenta | |
| Declaración Jurada de Menores. | Presenta | |
| Copia Autenticada de Balance General de los años 2014, 2015 y 2016. | Presenta | |
| Declaración de impacto ambiental o su equivalente otorgado por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental. | Presenta | |
| Habilitación para operar como empresa de estación de servicios expedida por el Ministerio de Industria y Comercio. | Presenta | |
| Documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma. | Presenta | |
| Contrato de distribución o documentación que confiera al oferente la habilitación para proveer los bienes ofertados. | Presenta | |
| Descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos. | Presenta | |

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.-

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las ocho horas, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según su siguiente detalle.-

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad COORDINACION U.O.C.

**PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO**
**Responsable de UOC**